



# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL BROTE DE COVID-19

AGROINDUSTRIA DE ACEITE DE PALMA DE GUATEMALA



# ACERCA DE LA COVID-19

## 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus más recientemente descubierto, llamado 2019-nCoV por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y SARS-CoV-2, por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV). Los coronavirus pertenecen al género Coronavirus y han sido nombrados así debido a las protuberancias en forma de corona en la envoltura del virus.

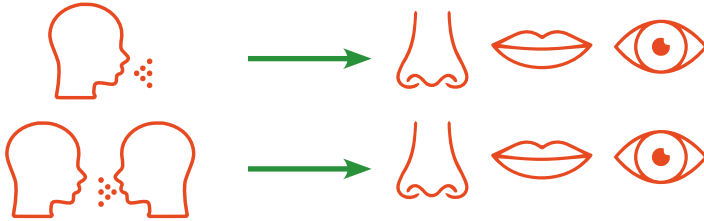
Abreviaturas	Significado	Descripción
<b>COVID-19</b>	"CO" corresponde a "corona" "VI" corresponde a "virus" "D" corresponde a "disease" (enfermedad, en inglés)	Enfermedad por coronavirus
<b>2019-nCoV</b>	"n" corresponde a "nuevo" "Co" corresponde a "corona" "V" corresponde a virus	Nombre del virus
<b>SARS-CoV-2</b>	SARS son las siglas en inglés para el "síndrome respiratorio agudo grave" "Co" corresponde a "corona" "V" corresponde a virus	

El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) fue notificado por primera vez en Wuhan, China, el 31 de diciembre de 2019. La nueva enfermedad se declaró como pandemia el 11 de marzo de 2020 debido a la propagación mundial de la misma.

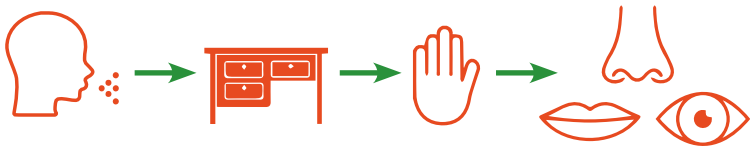
## 1.2 TRANSMISIÓN

La transmisión se refiere a la capacidad de un organismo de pasar de un individuo a otro que es susceptible al mismo. La importancia de comprender los mecanismos de transmisión radica en establecer controles que eviten la propagación de la enfermedad. Los principales mecanismos de transmisión de la COVID-19 son:

### DE PERSONA A PERSONA



### DE SUPERFICIES CONTAMINADAS A PERSONAS



## 1.3 POBLACIÓN EN ALTO RIESGO



Personas  
mayores de

**60+**

Personas que padecen afecciones médicas preexistentes:

- Hipertensión arterial
- Enfermedades cardíacas
- Diabetes

Personas con una función inmune deficiente:

- Inmunidad comprometida
- Mujeres embarazadas
- Disfunción hepática o renal

## 1.4 IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO

El virus causante de la COVID-19 se propaga con mucha facilidad y de manera sostenible entre la población. Esto ocasiona que el aumento de casos positivos presente una tendencia exponencial si no se aplican los controles necesarios. Al presentarse una crisis de este tipo, es posible que se rebase la capacidad de atención de los sistemas de salud disponibles, por lo que no todas las personas tendrían la opción de ser tratados de forma adecuada.

La importancia de la prevención del contagio de la COVID-19 radica en poder afrontar la pandemia y sus consecuencias de la mejor manera posible: manteniendo saludable a la mayor parte de la población, atendiendo adecuadamente a la mayor cantidad de pacientes positivos y desarrollando las actividades con prudencia para evitar cierre de operaciones debido a la presencia de casos sospechosos o positivos.

La prevención debe realizarse aplicando las medidas esenciales con base en la jerarquía de control de riesgos en donde se considera la eliminación o sustitución del riesgo, cuando sea posible, o la implementación de medidas técnicas y administrativas para proteger a los colaboradores. Así como el uso adecuado de equipo de protección, cuando la situación lo amerite.



## 1.5 DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

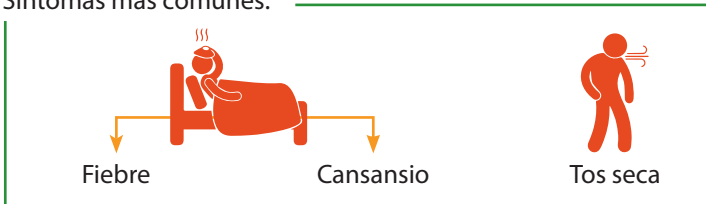


### 1.5.1. Síntomas y signos

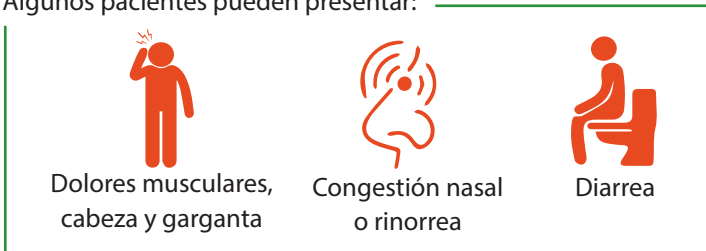
La principal manifestación de COVID-19 es la fiebre; sin embargo, algunos pacientes no presentan este síntoma. Pueden ocurrir escalofríos y síntomas respiratorios, junto con tos seca leve, fatiga, falta de respiración y diarrea. La secreción nasal, el esputo y otros síntomas son poco frecuentes. Los pacientes pueden desarrollar dificultad para respirar de forma gradual.

En casos severos, la enfermedad progresa rápidamente, causando síndrome de dificultad respiratoria aguda, shock séptico, acidosis metabólica irreversible y trastornos de la coagulación en cuestión de días.

Síntomas más comunes:



Algunos pacientes pueden presentar:



Las personas que presenten fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica de forma inmediata.

Se debe considerar que el desarrollo de la enfermedad ocurre en las dos semanas posteriores al contacto de contagio. Esta característica de la COVID-19 hace necesario que la aplicación de controles de

prevención se mantenga rigurosamente, de tal manera que, si se presenta un caso positivo, este haya causado el menor daño posible desde el momento en que se infectó, hasta que desarrolló los primeros síntomas.



### 1.5.2. Pruebas in situ

En la actualidad, no están disponibles aún pruebas rápidas para la detección de COVID-19 que puedan aplicarse dentro de una organización y así, obtener un resultado inmediato. Por ahora, el Gobierno es la única institución que establece los laboratorios autorizados para realizar dichas pruebas, por lo que es necesario contactarlos al identificar algún caso sospechoso.

A pesar de no contar con pruebas de campo, es necesario que la organización cuente con pruebas in situ para controlar y llevar un registro sobre el estado de salud de sus colaboradores. De igual manera, es indispensable enseñar a los colaboradores acerca de los síntomas más frecuentes y la forma en que pueden realizar una autoevaluación.

La medición de la temperatura corporal es una prueba que puede realizarse en campo. Lo ideal es que este procedimiento se realice sin comprometer la integridad de ningún colaborador. La temperatura corporal de los colaboradores debería medirse de manera regular y llevar registro de dicha prueba.



**El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es la institución oficial para coordinar la emergencia generada por el coronavirus COVID-19. Los teléfonos de contacto habilitados son 1517 y 1540.**



Fotografía : socios GREPALMA, 2020

Síntoma	Prueba in situ
Fiebre (temperatura arriba de 37.5 °C)	Medición tres veces al día
Cansancio	Autoevaluación u observación de síntomas en otro colaborador
Tos seca	
Dolores musculares, cabeza y garganta	
Congestión nasal o rinorrea	
Diarrea	



### 1.5.3. Identificación y confirmación de casos

Para que un caso sea considerado como sospechoso debe cumplir con dos condiciones:

<b>Historia epidemiológica</b>	<p>El caso ha viajado o reside en un área epidémica dentro de las dos semanas anteriores al inicio de los síntomas.</p> <p>El caso tuvo contacto con pacientes de áreas epidémicas dentro de las dos semanas anteriores al inicio de los síntomas.</p> <p>El caso tuvo contacto con otros pacientes con fiebre y síntomas respiratorios en comunidades con casos reportados o brotes agrupados.</p>
<b>Características clínicas</b>	<p>El caso presenta fiebre.</p> <p>El caso presenta escalofríos.</p> <p>El caso presenta síntomas respiratorios.</p> <p>Si se realiza radiografía de tórax, el caso presenta características de neumonía viral.</p> <p>Si se realiza prueba en sangre, el caso presenta recuento de glóbulos blancos normal o inferior.</p> <p>Si se realiza prueba en sangre, el caso presenta recuento de bajo de linfocitos.</p>

Una vez que se identifica un caso como sospechoso, se aísla al paciente en una habitación específica para casos sospechosos que este alejada de personas, posteriormente se debe contactar a las autoridades correspondientes para que se realicen pruebas específicas las cuales pueden consistir en toma de muestra de esputo, hisopos de garganta, secreciones del tracto respiratorio inferior y otras. Esta es la única manera en la que se puede confirmar el diagnóstico. Un caso es considerado grave cuando presenta signos vitales inestables y un rápido progreso en el desarrollo de la enfermedad. En estos casos, la progresión de la enfermedad puede poner en peligro la vida de los pacientes.

La zona de aislamiento en donde estuvo la persona deberá de cerrarse por 24 horas y desinfectarla lo más pronto posible.





#### 1.5.4. Transporte de un paciente

En el momento en que se detecte un caso sospechoso, se debe avisar a las autoridades correspondientes del MSPAS y del IGSS para que se realice el traslado con las consideraciones aplicables al caso. Los pacientes deben ser transportados en vehículos designados que cumplan con protocolos de desinfección regular y que cuentan con personal capacitado y protegido.

Evite movilizar pacientes sospechosos en vehículos de la organización o propios. Mientras las autoridades se presentan para el traslado correspondiente, se debe mantener al paciente en un área aislada que deberá ser desinfectada posteriormente. El paciente deberá contar con equipo de protección personal que prevenga el contagio de otros colaboradores.



Fotografía : imágenes Google



### 1.5.5. Trazabilidad de contactos cercanos de un paciente

Es importante crear conciencia en los trabajadores sobre la importancia de mantener el distanciamiento social y el desarrollo de las actividades al nivel mínimo y necesario. La limitada y controlada interacción social durante la emergencia de salud ayudará a disminuir la propagación de la enfermedad.



Fotografía: socios GREPALMA, 2020

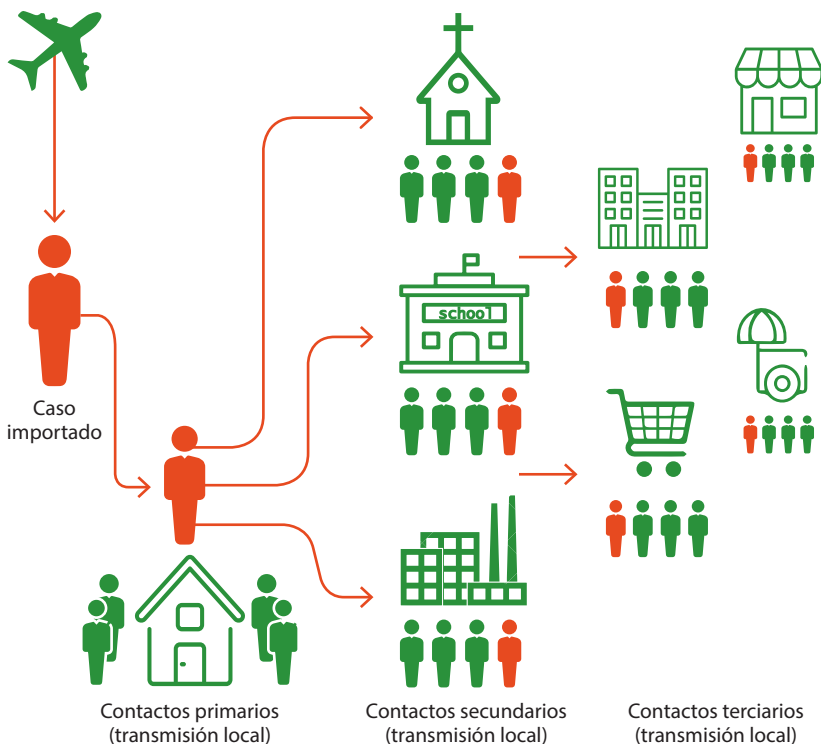


Fotografía: socios GREPALMA, 2020

Es ideal que cada persona en la organización sea consciente de la situación y, de preferencia, que la organización cuente con un registro de sus actividades y de los controles del estado de salud diarios. Esto ayudará en el momento en que se presente un caso sospechoso o positivo para dar trazabilidad a otros posibles casos y aplicar las medidas de contención necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.

Para este fin, es muy importante fortalecer los lazos de confianza en la organización y con las comunidades cercanas. La recolección de información de contacto actualizada y el establecimiento de canales efectivos de comunicación son necesarios.

## TRAZABILIDAD DE CONTACTOS POR POSIBLE CONTAGIO COVID 19





### 1.5.6. Tratamiento

Actualmente, no existen tratamientos antivirales específicos contra la COVID-19. Sólo las autoridades de salud competentes son las encargadas de brindar tratamiento y atención a los pacientes para aliviar los síntomas.

Debe evitarse la automedicación y tratamientos antimicrobianos irresponsables o inapropiados.



### 1.5.7. Cuarentena

La cuarentena consiste en un periodo de aislamiento preventivo al que es sometido un paciente por razones de salud. El tiempo de cuarentena dependerá de las características de la enfermedad por la que se ha prescrito el aislamiento. En el caso de la COVID-19, el tiempo de cuarentena debería ser de al menos 15 días, ya que el desarrollo de la enfermedad ocurre dos semanas posterior al contacto de contagio.

En el caso de un paciente sospechoso, se somete a cuarentena domiciliar y se evalúa su evolución. En caso de presentarse síntomas se corre las pruebas correspondientes para confirmar o descartar un caso positivo. Si el paciente no desarrolla la enfermedad, puede reintegrarse a sus labores practicando las medidas de prevención correspondientes.

Cuando se presenta un caso positivo en cuarentena, las autoridades de salud determinan si el caso debe ser tratado en el domicilio o si se traslada a un sitio más adecuado. Luego de ser tratado, el paciente es monitoreado a través de sus signos vitales y se aplican pruebas para confirmar su recuperación con base en protocolos establecidos. Es necesario otro periodo de cuarentena por prevención. Una vez que un paciente recuperado es dado de alta, puede reintegrarse a sus labores practicando las medidas de prevención correspondientes.

## **Caso Recuperado**

Un caso recuperado es un caso confirmado que cumple con uno de los siguientes criterios:

### **Para pacientes sintomáticos:**

En el caso de pacientes sintomáticos leves llevar al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y al menos 3 días sin síntomas (sin necesidad de hacer una prueba control). Para pacientes hospitalizados quienes fueron clasificados como casos moderados o severos, con requerimiento de oxigenoterapia, la evidencia actual disponible ha demostrado viabilidad viral hasta el día 20 (media de 8 días) desde el inicio de los síntomas, con una probabilidad de detección de virus infectante por debajo del 5% después de 15.2 días desde el inicio de los síntomas; por lo que para estos pacientes, se considerará como caso recuperado a aquel que lleve al menos 3 días sin síntomas y se encuentre al menos en el día 15 desde el inicio de los síntomas (sin prueba control), o bien tenga la posibilidad de realizarse una titulación de anticuerpos neutralizantes totales con un valor de al menos 1:206.

**Para pacientes asintomáticos:** llevar al menos 10 días desde la toma de la muestra que salió positiva (sin necesidad de hacer una prueba control).

# PRECAUCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO

Las prácticas generales para prevenir el contagio son de fácil aplicación. Con la disposición y conciencia necesaria, se pueden modificar hábitos que serán de beneficio para el personal y la organización.

## Las prácticas más comunes son:



Evitar salir de casa a menos que sea necesario. Y cuando deba hacerse, tomar todas las medidas de prevención al salir, durante la salida y al volver.



El virus se transmite principalmente por gotitas y contactos, por lo tanto, el distanciamiento social (distancia no menor de 1.50 metros entre personas), evitar tocar superficies, evitar llevar las manos al rostro y el uso de mascarillas es lo más prudente.



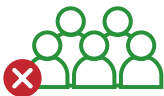
Cuando se estornude o se tosa, no cubrir el rostro con las manos desnudas. En su lugar usar un pañuelo de papel o una mascarilla.



Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia para evitar que los virus ingresen al tracto respiratorio a través de la nariz o la boca.



Practicar más ejercicio, mantener un horario regular de sueño y aumentar la inmunidad son buenas prácticas para evitar infectarse.



Evita ir a lugares abarrotados y cerrados.



Asegurase de usar siempre la mascarilla de forma adecuada.

## 2.1 CUIDADO PERSONAL



### 2.1.1. En casa



Hacer conciencia sobre la salud y la higiene a los miembros del hogar.



Actividad física moderada y el descanso suficiente y regular pueden aumentar la inmunidad.



Mantener una buena higiene personal.



Utilizar un pañuelo desechable para cubrir la nariz y la boca al toser o estornudar.



Lavarse las manos con frecuencia y evitar tocar ojos, nariz o la boca con las manos sin lavar.



Mantenga buena higiene en los diferentes ambientes del hogar. Limpiar el piso y los muebles, separe los desechos domésticos y saque la basura a tiempo. Mantener una ventilación adecuada de los ambientes del hogar a diario.



Aplique desinfectante regularmente en el piso y limpie la superficie de los muebles.



Evitar el contacto cercano con personas que tienen síntomas de enfermedades respiratorias.



Evite ir a espacios abarrotados y confinados.



Usa una mascarilla siempre que se salga de casa.



Evitar manipular carne fresca de animales salvajes.



Mantener una buena higiene para las mascotas.



Aplicar hábitos y precauciones de seguridad alimentaria.



Vigilar el estado de salud de los miembros de la familia. En caso de presentarse síntomas de enfermedades respiratorias, buscar ayuda médica inmediatamente.





## 2.1.2. En el lugar de trabajo



Designación de uno o más monitores en el sitio de trabajo, cumpliendo con el siguiente perfil:

<b>Perfil de los monitores de salud y seguridad ocupacional</b>	
<b>Número de trabajadores en el lugar de trabajo</b>	<b>Perfil del Monitor de SSO</b>
Menos de 10	Trabajador capacitado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social o el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en primeros auxilios y uso del botiquín.
De 10 a 100	Auxiliar de enfermería capacitado en prevención de riesgos laborales.
De 101 a 500	Enfermero profesional capacitado en prevención de riesgos laborales.
Más de 500	Médico Colegiado Activo capacitado en prevención de riesgos laborales.



Utilización de mascarilla proporcionada por el patrono, así como demás EPP.



Utilización de barreras físicas (pantallas acrílicas, vidrio) en donde amerite un cercanía.



Respetar y exigir el distanciamiento social por al menos de 1.50 metros de distancia.



Mantener el lugar de trabajo bien ventilado.



Evitar en la medida de lo posible, reuniones en espacios cerrados; evitar dar la mano y saludar de cerca a las personas. Todo contacto físico, implica un riesgo de contagio.



Aplicar controles de ingeniería para aislar a las personas del riesgo.

Aplicar controles administrativos para modificar la forma en la que las personas desempeñan sus labores, en especial si son personas con alto nivel de riesgo.



Tomar la temperatura por lo menos 3 veces al día; controlar signos vitales de todos los trabajadores y realizar constante autoevaluación asegurando estar libre de síntomas.



Usar equipo de protección personal adecuado al nivel de riesgo y exposición de la tarea.



Prohibición de ingreso a toda persona que no porte mascarilla.



Lavarse las manos inmediatamente después de estornudar y toser con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.



Adaptar, en la medida de lo posible, las instalaciones de las oficinas para prevenir el contagio dentro de la organización.



Establecer protocolos para el ingreso y egreso de las instalaciones de la organización, tanto para aplicación con el personal, como con medios de transporte.



Desinfectar diariamente áreas de trabajo como pisos, lozas, mesas, herramientas, insumos, marcaje electrónico, materiales de uso o contacto frecuente con hipoclorito de sodio (cloro).



Estaciones de limpieza (agua, jabón, y gel alcohol).



Cada empresa deberá tener campañas de información y capacitación para sus trabajadores.



Cada empresa deber de tener transporte gratuito para los trabajadores mientras se levanten todas las restricciones.



Es indispensable la señalización de los siguientes puntos: a) comedor, b) baños, c) elevadores, d) corredores, e) parqueos, f) área de aislamiento, g) otros.



Contar con una política de no discriminación por COVID.



Contar con acciones específicas para el uso de elevadores y áreas comunes.



Contar con acciones específicas para el uso del comedor.



Sin embargo, y aun cuando ya se encuentre regulado en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 en los centros de trabajo es responsabilidad del patrono contar con un plan de prevención de riesgos laborales o plan de salud y seguridad ocupacional. En dichos planes de deber incorporar un apartado que contenga la estrategia para abordar COVID.



Contar con acciones de protección para las personas con discapacidad.



Desechar los pañuelos usados y mascarillas en un medio sellado, de preferencia siguiendo procedimientos para desechos bioinfecciosos.



Clasificación de trabajadores por riesgo de exposición.



Utilizar EPP por nivel de riesgo de exposición.



Considerar que el contenido de las disposiciones en el tema deben difundirse con pertinencia lingüística y cultural.

## 2.2 CUIDADO EN SITIOS PÚBLICOS



Es obligatorio el uso de mascarilla.



Evitar grandes multitudes.



Respetar y exigir el distanciamiento social.



Estornudar o toser en pañuelos de papel, las mangas o la parte interna de los codos mientras se cubre completamente la nariz y la boca, o utilizar la mascarilla.



Desechar los pañuelos usados y mascarillas en un medio sellado, de preferencia siguiendo procedimientos para desechos bioinfecciosos.



Lavarse las manos inmediatamente después de estornudar y toser con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol.

Lávese o desinfecte las manos después entrar en contacto con alguna superficie.  
Evitar llevar las manos al rostro.



Contar con protocolos de desinfección personal y para objetos a la salida y el retorno a casa.



En caso de presentarse síntomas de enfermedades respiratorias, buscar ayuda médica inmediatamente.

## IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE COVID - 19 EN EMPRESAS SOCIAS DE GREPALMA

Cada empresa deberá implementar medidas para la prevención y manejo de contagios de COVID-19, asegurándose cumplir con la legislación nacional vigente y considerando el protocolo previamente expuesto como una referencia.







**GREPALMA** pone a su disposición:



**GUÍA PARA LA \_\_\_\_\_  
IMPLEMENTACIÓN  
DE PRÁCTICAS  
PARA LA PREVENCIÓN Y  
RESPUESTA ANTE EL  
COVID-19**





# HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO EMPRESARIAL

ADAPTADA AL SECTOR AGRÍCOLA

PARA LA ACTUACIÓN ANTE

# COVID-19



# REFERENCIAS CONSULTADAS

**AIHA.** (2006). The Role of the Industrial Hygienist in a Pandemic. Fairfax: AIHA.

**CDC.** (2020). Preguntas frecuentes. Obtenido de Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19): <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/faq.html#Coronavirus-Disease-2019-Basics>

**MSPAS.** (2020). Nuevo Coronavirus COVID-19. Obtenido de <https://www.mspas.gob.gt/index.php/noticias/covid-19/coronavirus-2019-ncov>

**NIOSH.** (2015). Hierarchy of controls. Obtenido de <https://www.cdc.gov/niosh/topics/hierarchy/default.html>

**OMS.** (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

**OPS.** (2020). Documentos técnicos de la OPS - Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19). Obtenido de <https://www.paho.org/es/documentos-tecnicos-ops-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

**OSHA.** (2020). Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. United States: OSHA.

**Zhou, W.** (2020). The Coronavirus Prevention Handbook. Wuhan: Hubei Science and Technology Press.

